

LA COMISIÓN DE SELECCION CREADA POR RESOLUCION DE 31 DE AGOSTO DE 2012 PARA LA PROVISION DE UN PUESTO BASICO DE F.E.A. DE MEDICINA INTERNA (GRUPO A1) CON CARÁCTER EVENTUAL CONVOCADA POR RESOLUCION DE 17 DE JULIO DE 2012 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFIA” DE CÓDOBA, ACUERDA

PRIMERO.- De conformidad con la Base IV de la Resolución de convocatoria, aprobar las puntuaciones obtenidas en la enrevista y en el apartado Formación ambas especificadas en el Anexo II de la convocatoria así como de los meritos consignados en el Anexo III del candidato que ha superado la fase primera.

SEGUNDO.- Dar publicidad a las puntuaciones obtenidas por las candidatas y que se recogen en el Anexo adjunto.

Contra las mismas, las personas interesadas podrán formular las alegaciones (que no tendrán carácter de recurso administrativo) oportunas desde el día de su publicación hasta las 15:00 horas del viernes día 5 de Septiembre de 2012.

Córdoba 3 de Septiembre de 2012

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Dr. José López Miranda

D.: Luís Gómez Agost

ANEXO

ANEXO II									PARCIAL ANEXO II	ANEXO III					TOTAL	
A. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN INVESTIGACION (Max. 10 p.)			B. TRASLACIÓN (Max. 2 p.)				C. FORMACIÓN Y EXPER. CLINICA			D. ENTRE VISTA (Max. 12 p.)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 55 p.)	FORMACION (Max. 55 p.)				OTROS MERITOS (Max. 20 p.)
1. Producción Científica (Max. 8 p.)	2. Experiencia docente (Max. 1 p.)	3. Calidad y dedicación a investigación (Max. 1 p.)	1	2	3	4	1. Formación (Max. 1 p.)	2. Experiencia (Max. 1 p.)			Académica	Especializada	Continuada			
7,4	0	0,37	1				1	1	12	22,77	11,55	7	25	30	13,3	102,62

EL PRESIDENTE

Dr. José López Miranda

EL SECRETARIO

D.: Luís Gómez Agust